

Ilustre Municipalidad de Lituèche  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 3 3 6

LITUECHE, 2 5 FEB 2015

"Autoriza Compra de Notebooks y cables de seguridad para Liceo El Rosario".

DAEM: 0106  
24/02/2015  
RAE/MOP/RPWRDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de la Ley Sep del Liceo El Rosario.
- En el Área: "Gestión del Currículum: Apoyo al desarrollo de los Estudiantes".
- Acción 1: "Elaboración de un plan de trabajo preventivo de deserción escolar que apoye a los estudiantes a superar aprendizajes claves.
- El Ord. N° 11 del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de 8 notebooks y 8 cables de seguridad.
- La necesidad de adquirir notebooks y cables de seguridad para el Establecimiento Educacional.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 033.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHN Y CHILENA DE COMPUTACION LTDA.**, cumplen con estos requisitos.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

<b>IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHN</b>
<b>CHILENA DE COMPUTACION LTDA.</b>

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
<b>IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHN</b>	96.609.940-2	US\$ 5.000,38.-	Cinco mil dólares con treinta y ocho centavos Valor con iva incluido.
<b>CHILENA DE COMPUTACION LTDA.</b>	78.359.230-4	US\$ 224,10.-	Doscientos veinticuatro dólares con diez centavos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", con cargo a los Recursos de la Ley Sep del Liceo El Rosario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde



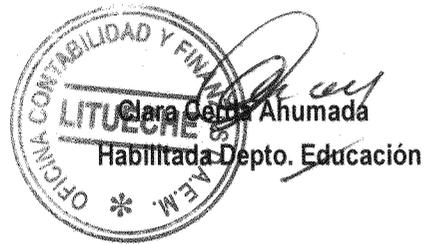
Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N° 033.-**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la adquisición de **"Notebooks y cables de seguridad para el Liceo El Rosario"**.

**Financiamiento: Ley Sep Liceo El Rosario.**

**Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Perifericos".**



Clara Cely Ahumada  
Habilitada Depto. Educación

Litueche, 24 de Febrero de 2015.-